



SESIÓN PLENARIA

- 07. Pregunta N.º 485, relativa a estudios técnicos acerca del impacto que una Estación de Autobuses en el solar de La Carmencita tendría sobre el tráfico rodado en la Rotonda de La Inmobiliaria, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0485]**
- 08. Pregunta N.º 486, relativa a estudios técnicos acerca del impacto que tendría una Estación de Autobuses en La Carmencita sobre la calidad del aire en esa zona de La Inmobiliaria, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0486]**
- 09. Pregunta N.º 487, relativa a ahorro energético y de contaminación que supondría un incremento de los viajes en vehículo de motor entre la entrada de Torrelavega y la estación de FEVE, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0487]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos número 7, 8 y 9.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 485, relativa a estudios técnicos acerca del impacto que una Estación de Autobuses en el solar de La Carmencita tendría sobre el tráfico rodado en la rotonda de La Inmobiliaria.

486, relativa a estudios técnicos acerca del impacto que tendría una Estación de Autobuses en La Carmencita, sobre la calidad del aire en esta zona de la Inmobiliaria.

Y 487, relativa a ahorro energético y de contaminación que supondría un incremento de los viajes en vehículo de motor entre la entrada de Torrelavega y la estación de FEVE, presentadas por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Ildefonso Calderón Ciriza.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente. Señores Diputados.

El Gobierno de Cantabria prometió, un mes antes de las elecciones regionales y municipales del 2007, hacer una estación de autobuses intermodal en la finca de La Carmencita, a la entrada de Torrelavega.

El Gobierno de Cantabria se gastó 100 millones de pesetas: 545.000 euros, en una estación, un proyecto que iba a ser intermodal y que iba a tener hasta salas de cine.

Ahora, tres años después viene con un proyecto devaluado, ya no es intermodal, ya no hay conexión autobús-ferrocarril; sino pura y simplemente 320 autobuses diarios junto a la rotonda más saturada de tráfico de todo Cantabria.

Mis preguntas, Sr. Consejero, son: ¿Qué estudios técnicos y de tráfico, qué estudios técnicos ambientales y qué estudios sobre el aumento de contaminación y consumo de energía se han realizado?.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, D. Francisco Martín.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Sr. Calderón, usted lo ha dicho en el enunciado de su pregunta; que no lo encuentro, ahí.

El Gobierno de Cantabria se comprometió a hacer una estación de autobuses operativa, moderna, que dé servicio, a la entrada de Torrelavega. Creo que el local de La Carmencita cumple perfectamente con esos preceptos.

Y el hecho de que sea o no sea intermodal, usted lo analiza o lo interpreta de una forma muy curiosa. Porque ¿para usted qué es intermodal? ¿Qué distancia tiene que haber entre una estación y otra para usted considerarlo intermodal?

Yo creo que el hecho de que esté la estación, una de otra, a 460 metros con una vía exclusiva para el tránsito peatonal, le confiere esa concepción de intermodalidad que usted está buscando.

En lo que tiene que ver con las afecciones de tráfico y afecciones ambientales, me sorprende porque usted parece demonizar el transporte en autobús. Será algo así como decir que los autobuses del TUS de Santander generan contaminación. Claro, a nivel individual, uno a uno, lo generan; pero lo que ahorra en volumen general, en balance total, el



hecho de utilizar transporte colectivo es siempre positivo. Luego, no creo que queramos dar la imagen, no creo que sea sensato dar la imagen de demonizar el transporte en autobús.

La finca de La Carmencita está perfectamente ubicada cerca de la principal línea de comunicación como es la autovía del norte de España. Y por lo tanto su adecuación técnica no me cabe la menor duda que ha sido analizada perfectamente por la Consejería de Medio Ambiente.

En cuanto a la emisión de partículas, decirle que -mire usted- la nueva estación, no va a generar más desplazamientos, no va a generar más tránsito de vehículos, al menos de autobuses. Va a generar los mismos que se están produciendo ahora, pero de forma -digamos- diferente, mucho más operativa.

Y el hecho de que la finca de La Carmencita se transforme en un aparcamiento subterráneo para residentes va a generar una disminución del tránsito de vehículos particulares en ese ámbito, porque no irán a buscar aparcamiento más que aquellos que tengan el aparcamiento garantizado en ese ámbito.

Por lo tanto, no creo que sea adecuado demonizar ni el transporte colectivo, ni poner en tela de juicio que esta nueva estación va a mejorar las condiciones de tráfico y de emisiones de partículas. Que por otra parte, en cuanto a la afección de esa zona de Torrelavega, le garantizo que va a ser despreciable: 350 autobuses frente a más de 25.000 vehículos que pasan diariamente. Es una afección despreciable y hay otros muchos parámetros ambientales que afectan mucho más a la contaminación de Torrelavega que desde luego el tránsito de autobuses, como por ejemplo puede ser la dirección del viento, tan sencillo como eso.

Que la estación de autobuses pasará comprobación ambiental cuando corresponda. La Ley de Evaluación Ambiental no establece la necesidad de hacer estudio de impacto ambiental para una estación de autobuses, pero sí que proceda a la comprobación ambiental dentro del procedimiento reglado de obtención de la licencia de actividad.

En cualquier caso, creo que el balance es claramente positivo tanto en cuanto a número de desplazamientos como a emisión de partículas.

En cuanto al ahorro energético, le garantizo que no va a generar ningún incremento de desplazamientos respecto a los que hay a día de hoy, por supuesto que no. Como le decía antes, la Consejería de Industria tiene previsto hacer un carril peatonal exclusivo que una las dos estaciones. Y por lo tanto estoy convencido; no sé usted, pero desde luego yo; me acercaría de una estación a la otra dando un paseo, de no ser que esté incapacitado para ello.

Sabe usted perfectamente que la estación construida en cualquier otro sitio de Torrelavega estaría más alejada de las vías de comunicación principales; por ejemplo, si la hiciésemos o la hiciesen cerca de la estación de tren, no habrá espacio suficiente para garantizar el tránsito, el tráfico de todos los autobuses, de los autobuses que la van a utilizar y que hacer un apeadero, - usted lo sabe también pues lo ha dicho mi compañero, Juan José Sota- que es imposible hacer un apeadero en las proximidades de La Carmencita, por las rampas que el día de mañana permitirán que el ferrocarril esté soterrado a la altura de Torrelavega.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra D. Ildfonso Calderón.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Sr. Presidente, me acabo de enterar que eran 350, en vez de 320 autobuses, Sr. Consejero. Peor me lo pone.

Y la entrada va por Aspla, no va por la rotonda.

Y en julio de 2006, Sr. Consejero, el informe del grupo de investigación del Sistema Transportes de la Universidad de Cantabria, ésa que decía usted que es un estamento con absoluta credibilidad, decía la Escuela de Caminos - compañero suyo, Sr. Consejero, decían estos ingenieros, en un informe que realizaron-, voy a leer textualmente: "Apartado 6, aforos de tráfico. En primer lugar y desde el punto de vista de tráfico, la gran cantidad de vehículos registrados en la glorieta de La Habana Vieja, intercesión 6, generará problemas de congestión que sin duda se verán agravados si finalmente se sitúa la nueva estación de autobuses en la finca de La Carmencita"-

Esto decían, Sr. Consejero, los ingenieros, compañeros -textualmente- : "problemas de congestión que sin duda se verán agravados", sin duda. Eso decían los expertos de Transporte de la Universidad de Cantabria. No Ildfonso Calderón, ni el Partido Popular.



Aunque los torrelaveguenses no necesitamos expertos que nos digan que el donuts se atasca, lo padecemos de continuo. Y hacen que nosotros lo padecemos en nuestras propias carnes.

Y lo mismo dicen los informes de obras de viabilidad del Ayuntamiento de Torrelavega, del 20 de enero de 2005: "Los problemas de tráfico se verán agravados".

Sr. Sota, aunque usted sea de las verdes praderas de la trasmiera feliz y se haya pasado la vida en la Plaza del Ayuntamiento de Santander, ha de recordar que miles de cántabros de Torrelavega, están sometidos a concentraciones constantes de partículas PM10 que van directamente a los pulmones y a las arterias, originando infartos, trombosis y tumores pulmonares.

Y usted, Sr. Martín, mide eso y lo mide con los datos del CIMA y desde que empezó este año, la superación del límite de partículas PM10, en la rotonda de Barreda, muy cerca de donde se encuentra la rotonda que estamos hablando en Barreda, las operaciones fueron del 19 de enero, el 21 de enero, el 26 y 27 de enero y el pasado jueves, 11 de febrero.

Y el Sr. Palacio, usted que es de Ganzo, explíqueme a estos ciudadanos, Consejeros de las verdes praderas, lo que es respirar partículas PM10, lo que es respirar dióxido de azufre, lo que es respirar óxido de nitrógeno, lo que es respirar sulfuro de hidrógeno.

Sres. Consejeros, que es que esto lo echan los volcanes y lo que no necesita Torrelavega es que ustedes colapsen la entrada definitivamente; hagan detenerse y arrancar, arrancar y detenerse a 350 autobuses diarios.

Pero Sres. Diputados también existe un sitio en Cantabria donde se producen superaciones de los límites de partículas PM10, ¿Y saben ustedes cuál es? ¿Se lo han preguntado al Sr. Consejero Martín? Pues es la estación de autobuses de Santander, de la calle Cádiz. Y las superaciones en el año 2009 fueron: el 28 de febrero, el 19 de marzo, el 24 y 30 de septiembre, el día 5, 27, 29, 30 y 31 de octubre, los días 13, 19, 24 de noviembre y el día 9 de diciembre.

Si eso pasa con una estación de autobuses, Sr. Sota, y si usted como Consejero de Industria y Transporte no sabe estas cosas o no se las ha preguntado al Sr. Consejero Martín, está usted muy bien en su casa, pero no gobernando a medio millón de personas.

Y Sres. Consejeros, ¿esto es lo que ustedes quieren añadir en La Carmencita, a lo que ya existe en Barreda? ¿Un añadido de partículas PM10, las mismas que se registran en la estación de Santander? Me parece que a ustedes no les importa absolutamente nada el aire que respiran los ciudadanos, nada. Eso sí, mucha propaganda, mucha movilidad sostenible, mucha economía sostenible, pero las partículas PM10, arriba, abajo, al centro y para dentro; para el pulmón y para el corazón.

Sr. Martín y Sr. Sota, no dejaremos que atasquen la rotonda. No dejaremos que envenenen todavía más una atmósfera que ya es de por sí precaria, sólo porque ustedes quieren presentar una maqueta o solo porque ustedes quieren poner la primera piedra, a ver si les votan dentro de un año, porque este proyecto es una auténtica barbaridad. Creará un problema estructural de tráfico y un problema de calidad del aire para 20 ó 30 años, en un lugar que ya está bastante saturado y bastante machacado.

Y el Sr. Revilla, no hace el puente de Requejada a Suances para quitar el tráfico de Barreda y mete la estación de autobuses en La Carmencita, que va a congestionar todavía mucho más Barreda.

Y el Sr. Revilla se ha olvidado ya que venía a dar pregones a Torrelavega y que en verano se colapsa la autovía hasta Polanco desde el donuts y hasta la rotonda de la Iglesia de Barreda, por la nacional.

Y el Sr. Revilla se ha olvidado que venía con el Sr. Marcano, a hacer campaña electoral y decía que ahí no iba a poner la estación de autobuses. Pues yo pienso lo mismo que usted, Sr. Revilla, pienso exactamente lo mismo, pero estoy aquí defendiéndolo y usted no, usted sus promesas ya ni se acuerda. Sus cumplimientos, Sr. Revilla, son como los urogallos, que a lo mejor hay alguno, pero vaya usted a encontrarlos.

Y estoy yo muy de acuerdo cuando aquello de que canten los niños para el AVE, estoy de acuerdo, pero le pido por favor, que no respiren los niños los humos de los autobuses.

Y seguiremos hablando de esto hasta que ustedes se bajen del burro, Sres. Consejeros. Porque se van a tener que bajar...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado. Un momento.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Gracias, Sr. Presidente, porque yo no voy a interrumpir nunca a la gente que habla. Nunca interrumpo.



Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado. Por favor, guarden silencio.

Puede continuar, Sr. Diputado.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Decía, Sres. Consejeros, que seguiremos hablando de esto hasta que ustedes se bajen del burro, porque se van a tener que bajar, porque los ciudadanos de Torrelavega les obligaremos a ser razonables y a ser dialogantes.

No más chapuzas, Sres. Socialistas, ya diseñaron ustedes una estación de autobuses en la que no cabían los autobuses. Sean ustedes más humildes, escuchen ustedes a la gente, piensen un poco lo que hacen, sean ustedes dialogantes. Gobiernan ustedes Cantabria y gobiernan ustedes Torrelavega, un mínimo de nivel, por favor, un mínimo de nivel en la gestión.

En La Carmencita lo que tiene que ir es una plaza y un parque y la estación junto a FEVE; como dijo el Sr. Marcano, que ahora no está y yo también estoy de acuerdo con él, lo que pasa es que ahora él ya no está de acuerdo ni consigo mismo.

Y no mienta, Sr. Sota, no mienta. No haga usted comunicados, como los que hizo el otro día, diciendo que en el ayuntamiento yo no había abierto la boca cuando usted presentó el proyecto, porque eso es falso. Eso es falso, porque yo hice una pregunta y tengo testigos, más de 20 personas y recibí las contestaciones airadas de su Director General.

Y el que miente por escrito en lo pequeño ¡qué no hará en lo grande!

Sr. Presidente, usted que es de Ganzo, le pido solo una cosa, que se cuide, porque le veo andando bajo el granizo, bajo la lluvia, de La Carmencita a FEVE per saecula saeculorum, si triunfan las tesis de este Consejero de las verdes praderas.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Francisco Martín, el Consejero de Medio Ambiente.

Por favor, guarden silencio.

Un momento, un momento Sr. Consejero, un momento.

(Murmullos)

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Sr. Presidente, no tolero este tipo de insultos, porque esto ya... esto ya no es un Parlamento, es otra cosa.

Sr. Presidente, por favor, me ha llamado felón este señor. Me da igual que no esté este señor aquí ¡hombre!

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Que guarden silencio no, que guarden la compostura.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Martín Gallego): Muchas gracias, Sr. Presidente.

A veces yo entiendo que tener las respuestas escritas le lleva a usted a generar en mi caso hasta celos, porque se ha dedicado más a increpar a mi compañero, Consejero de Industria, que a profundizar sobre mi contestación; pero daré por bueno el hecho de que compartimos los dos la responsabilidad de hacer la mejor estación que va a tener Torrelavega o que pueda tener en el futuro.

Creo que usted ha hecho demagogia de sobresaliente, dar a entender que por colocar la estación en La Carmencita va a haber niños que respiren partículas y ancianos con problemas respiratorios, es un ejercicio al menos de irresponsabilidad política. Se lo digo pero de buen rollito, como se puede decir. Yo creo que el hecho de colocar una estación en un sitio o en otro de Torrelavega, no va a hacer que se perjudique de una forma drástica la salud de nadie.



Usted plantea como alternativa que se coloque la estación en el centro de Torrelavega. Eso sería prolongar el tránsito del vehículo. Sí, Sr. Calderón, porque si en lugar de entrar por Aspla y aparcar en la estación, tiene que prolongar su recorrido hasta el centro de Torrelavega, estamos prolongando el tiempo y prolongando el recorrido y repartiendo por Torrelavega más partículas; yo creo que eso es de sentido común. Por lo tanto, yo creo que es un ejercicio de demagogia difícil de entender.

Acabará diciendo que lo que corresponde al control de la emisión de partículas, creo que pocas veces han podido medirse o tener constancia en Torrelavega de tan buenos resultados en cuanto al sulfuro de hidrógeno, óxido de azufre o partículas PM10 como en el último año. Hemos batido, digamos, el récord por lo bueno que han sido los resultados y por primera vez en la historia estamos dentro de los parámetros legales.

Seguimos trabajando, Sr. Calderón. Seguimos trabajando, encargando y a punto de entregarnos ya un estudio de caracterización de partículas para saber exactamente las PM10 que ustedes respiran, que respiramos todos, a qué se deben, pero además incrementando el número de medidores para que puedan medir PM2,5, el tráfico genera PM10 por supuesto pero sobre todo PM2,5 y como queremos seguir profundizando en el conocimiento de esas emisiones vamos a colocar medidores PM2,5 para mejorar la calidad de los datos de que podamos disponer.

Por último (...) una aclaración por su parte, porque usted ha puesto de manifiesto que la proximidad de la rotonda de La Carmencita a la rotonda de Barreda, podía generar efectos energéticos negativos. Me cabe la duda si es ese espacio justo en el que ustedes pretenden colocar un polígono industrial.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el debate, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y tres minutos)
